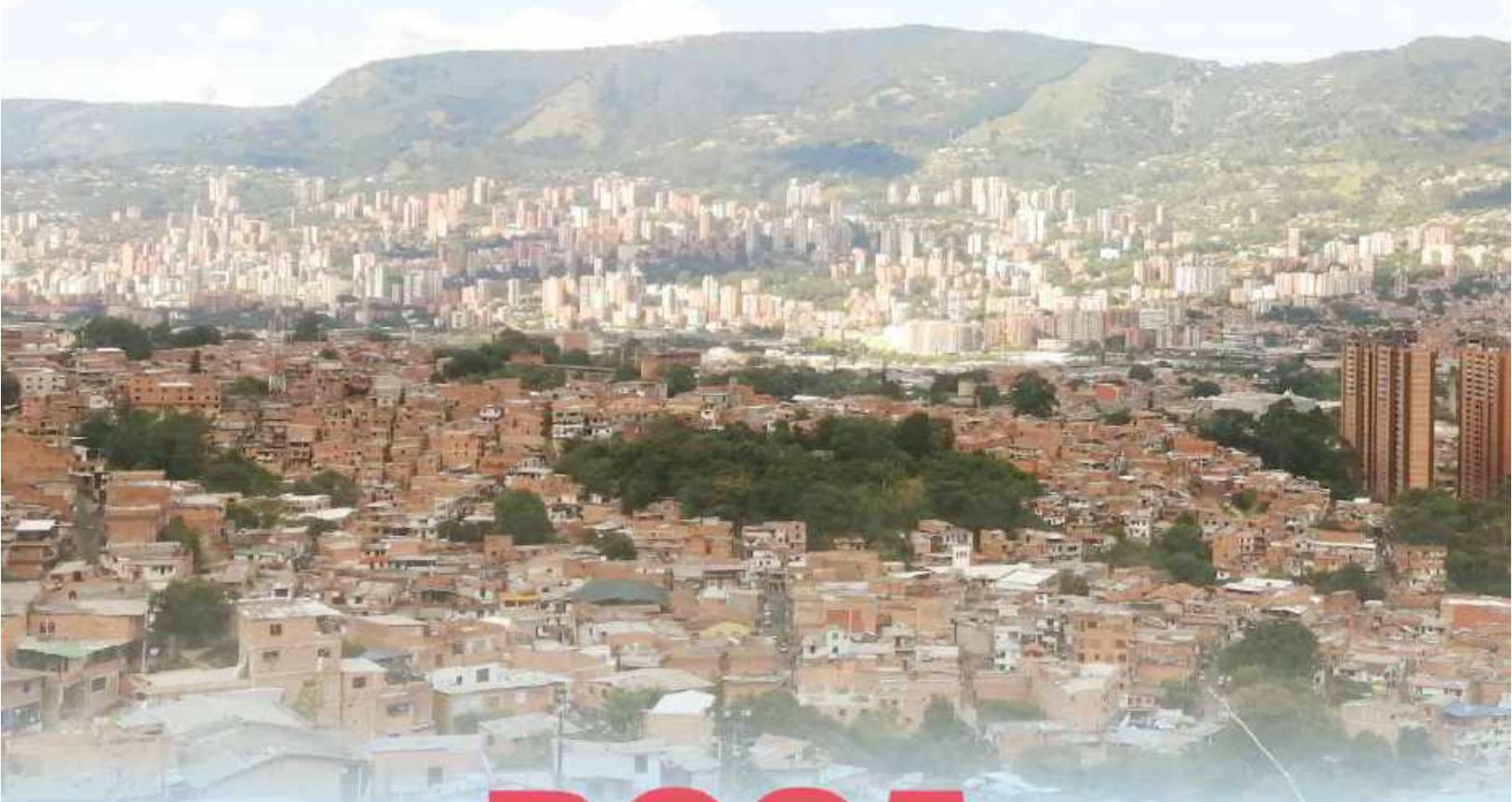


Programa de gobierno

Itagüí

¡En orden!



ROSA
ALCALDESA
2024-2027





Mi victoria

Me puse del lado de los indios,
Y me derrotaron;
Me puse del lado de los negros,
Y me derrotaron;
Me puse del lado de los campesinos,
Y me derrotaron;
Me puse del lado de los obreros,
Y me derrotaron;
Pero nunca me puse del lado de los
que me vencieron.
¡Esa es mi victoria!

Darcy Ribeiro

Agradecimientos

Asesor programático

Enrique Tintinago Londoño
Administrador de Empresas

Asesor estratégico

Santiago Henao Castro
Politólogo

o

Asesora financiera

Damaris Patricia Ferreira Gil
Economista

Asesor Comunicaciones

Leonardo Tangarife Aguirre
Comunicador Social

Asesor Jurídico

José Ignacio Muriel Acevedo
Abogado

Fotógrafa

Leidy Julieth Pérez Montoya

Tabla de contenido

	Pág.
¿Quién es Rosa?	5
Nuestros valores	9
El Itagüí que queremos, el Itagüí que merecemos, un Itagüí ¡En orden!	10
¿A qué nos comprometemos?	13
Primer objetivo: Acciones para un Itagüí en orden, transparente y con participación ciudadana.	14
Segundo objetivo: acciones para un Itagüí competitivo que fomenta la calidad educativa y la empleabilidad.	19
Tercer objetivo: acciones para un Itagüí con bienestar, convivencia y seguridad.	31
Cuarto objetivo: acciones para un Itagüí moderno en transporte público e infraestructura vial.	42
Quinto objetivo: acciones para un Itagüí verde, caminable y sostenible.	49
Contexto de los ingresos en el Municipio de Itagüí	59

Rosa María Acevedo Jaramillo

Soy Rosa Acevedo Jaramillo, la tercera de los cinco hijos de Carmen Emilia y Cristóbal, quienes me regalaron el calor de una familia itagüiseña. En mi hogar me enseñaron a ser una mujer trabajadora, disciplinada y esforzada.

Crecí en el barrio San Fernando, donde inicié mis estudios de primaria en la escuela Pedro Estrada. En esos años mi papá trabajaba en la Central Mayorista enseñándome a valorar los frutos del trabajo digno. Mi madre, ejemplar, me enseñaba la capacidad que tenemos las mujeres para desempeñar varios oficios a la vez, pues ella era líder social, ama de casa, empresaria, madre y esposa. De mi querida mamá también aprendí el amor por el servicio a los demás.

Terminé mi primaria en la escuela Pedro Estrada y estudié mi bachillerato en el Colegio Nuestra Señora, el que todos conocíamos como las ratas, pero lo finalicé en el Instituto CESDE. Ese cambio se debió, en gran parte, a la llegada de Rubén a mi vida.

Y con Rubén, el amor, y la decisión de casarnos a mis casi 18 años. Terminé mi bachillerato casada, en el modelo de validación, siendo para ese año la mejor estudiante en resultados del ICFES del CESDE. Posteriormente, con el apoyo de mi esposo, inicié mis estudios de pregrado en la Universidad IDEAS, graduándome como abogada, tras lo cual cursé una especialización en Derecho Administrativo de la Universidad Pontificia Bolivariana. Finalmente, realicé una Maestría en



Gobierno en la Universidad de Medellín. Durante todos esos años de academia fui, además de estudiante, trabajadora, madre, esposa y ama de casa, como la mayoría de las mujeres itagüiseñas.

En 1999 viví mi primera candidatura al Concejo en el equipo del médico Rogelio Zapata por el Partido Conservador, partido en el cual militaba mi madre mucho antes de casarme, y en el que siempre la acompañamos todos en la familia, ella era nuestra líder.



En esa primera experiencia logré ocupar la curul como concejal con 1.745 votos, pero nuestro candidato a la Alcaldía perdió, por lo que me correspondió ser concejal de oposición en la gestión de Carlos Mario Serna.

Para el periodo 2004 - 2007 presenté mi segunda aspiración al concejo, también por el Partido Conservador, resultando elegida con 2.435 votos, la mayor votación. Recuerdo de ese periodo, especialmente,



que por no aprobar acuerdos que consideré negativos para el Municipio, entre ellos, la privatización del Tránsito, fui expulsada de la coalición de gobierno, algo que no me importó porque para mí siempre ha sido más importante ser leal a la confianza de mis electores.

En las elecciones de octubre de 2007 fui elegida por tercera vez como concejal por el Partido Conservador. Durante ese periodo en el que también fui oposición, decidimos como equipo cambiar de partido político y arribar a la Alianza Social Indígena por el franco deterioro de las dinámicas del Conservatismo en Itagüí. Esta decisión nos llevó también a apoyar a Sergio Fajardo como candidato a la Gobernación de Antioquia, pues me sentía identificada en su estilo por la cercanía con la gente que siempre me ha caracterizado.

En las elecciones de octubre de 2011 nuestro equipo decidió aspirar a la Alcaldía por primera vez, presentando mi candidatura por la ASI en coalición con el

Partido Verde, siguiendo la coalición que avalaba a Fajardo para Antioquia.

En esa elección me enfrenté a Carlos Andrés Trujillo y a Carlos Arturo Betancur, recibiendo la confianza de 21.082 itagüiseños, no logrando llegar a la Alcaldía, pero acompañando el triunfo de Sergio Fajardo en el Departamento. En este periodo recibí la invitación por parte del gobernador para ser parte de su Gabinete como directora departamental de Tránsito y Transporte, cargo en el que recibí el honor de ser la representante de todos los secretarios de Tránsito del País ante la Federación Colombiana de Municipios, instancia a la que renuncié para aspirar por segunda vez a la Alcaldía.

Para las elecciones de 2015 aspiré por segunda vez a la Alcaldía. En esta oportunidad nuestro equipo esperaba el aval del partido ASI, con el respaldo del gobernador, pero no fue así. El entonces gobernador Fajardo y su equipo no cumplieron con nosotros y con nuestro apoyo y, por lo que recurrimos a buscar el aval de los itagüiseños, quienes me dieron el honor de ser la primera candidata avalada por firmas, logrando sumar el apoyo de 123.890 ciudadanos con el grupo significativo de ciudadanos "Podemos Más". Me enfrenté en esa oportunidad a León Mario Bedoya, el candidato de Trujillo, y Carlos Arturo Betancur, ubicándome en la segunda posición con el respaldo de 21.494 ciudadanos.

En el 2019, tuve la oportunidad de llegar al Centro Democrático, mi partido, en el cual encontré reflejados mis intereses, los principios que defiende como la confianza inversionista, el Estado austero, el diálogo popular, la seguridad democrática y la cohesión social. En este partido encontré

también el camino para presentar mi tercera aspiración a la Alcaldía, decidida a insistir en la defensa de mi Municipio de un grupo con oscuras prácticas y pésimos resultados en el gobierno.



Mi candidatura defendió el diálogo popular como estrategia para mantener el contacto con los ciudadanos y crear gobernanza y legitimidad; a la austeridad para poder llegar a más ciudadanos con los bienes y servicios a cargo del Estado gracias a la eficiencia y eficacia en la administración de los recursos públicos; la cohesión social para que el Estado saque lo mejor de sí e invite a los ciudadanos dar lo mejor de ellos, para mejorar la calidad de vida, sobre todo a los más necesitados; y la seguridad como valor fundamental para que los demás derechos de los ciudadanos se puedan desarrollar. En esas elecciones me enfrenté a José Fernando Escobar, el candidato de Trujillo apoyado por León Mario, y Bayron Caro, quedando otra vez en el segundo lugar con 23.496 votos. En aplicación de la ley 1909 de 2018 recibí la curul de oposición en el Concejo, y allí estuve hasta el 2022, tiempo en el cual demandé el Plan de Desarrollo por irregularidades jurídicas

y de procedimiento, y presenté varios proyectos de acuerdo, como la Comisión de la Mujer.

Hoy, y después de una reflexión personal, familiar, social y política, me encuentro presentando por cuarta vez mi nombre a la consideración de los itagüiseños con la misma pasión, compromiso y firmeza con las que lo he hecho en las anteriores oportunidades.

Esto no es una terquedad, es un ejercicio de perseverancia para alcanzar la elección, sobre todo para devolverle a la gente el gobierno que hoy tiene cooptado un grupo con malas prácticas y que nos tiene sumidos en el desorden. Queremos demostrarle a cada itagüiseño que es posible administrar de una forma diferente los recursos de todos para alcanzar mayores índices de bienestar general.

Me motiva también la posibilidad de ponerle freno a Políticas Nacionales que hoy defienden las cosas mal hechas, que ponen en riesgo a la democracia, a nuestros niños y jóvenes con propuestas como la legalización de las drogas y la aquiescencia de las conductas delictivas y los delincuentes, promoviendo la delincuencia al ofrecer subsidios económicos a los mismos, dejando de



lado a los jóvenes que con esfuerzo madrugan cada día a estudiar o trabajar sin ese tipo de ofrecimientos por parte del Estado, convirtiéndose en un mensaje errado para nuestros jóvenes; la plata de los impuestos debe invertirse en el bienestar de todos, no en las excusas de la paz total; al delincuente se le condena, al ciudadano de bien se le premia.

Pasaremos de ser la segunda a ser la primera fuerza política del municipio, estoy decidida a asumir por primera vez el cargo de alcaldesa popular de Itagüí. Vamos a dignificar el servicio público, vamos a demostrar que el presupuesto de nuestro municipio puede alcanzar mejores resultados, vamos a probar que se puede gobernar para la gente, vamos a administrar para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, para que cada uno pueda desarrollar su proyecto de vida sin importar las condiciones sociales en las que nació.

Sólo te necesito a ti, y a los miles de itaguiseños a los que nos mueven intereses superiores al personal.

Quiero cerrar la presentación de mi hoja de vida agradeciendo a Dios por tanto y por todo, al universo por todo lo aprendido en tantos años, por el crecimiento personal, profesional y la experiencia adquirida, por los amigos que han pasado por mi vida, por los miles de itagüiseños que creen en mí y me acompañan con su voto. Por los amigos que ya no están, por el respaldo del Partido Centro Democrático, al que me honro de pertenecer, al Doctor Álvaro Uribe Vélez, mi presidente, y al acompañamiento de los congresistas de Antioquia y del País, encabezados por mi gran amigo y coequipero el senador Andrés Guerra Hoyos; agradezco por la lealtad de grandes amigos como Leonardo Tangarife mi comunicador, José Ignacio Muriel Acevedo mi asesor jurídico, Walter Esneider Betancur Montoya concejal y amigo, y por último pero no menos importante a mi madre, mi esposo Rubén, mis hijos Estefanía, Manuela y Santiago por su paciencia, su apoyo y su amor, y sobre todo, por la generosidad de compartir a su madre con los sueños de un mejor País.





Nuestros valores

1. SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: Entendemos la seguridad como un valor democrático en sí mismo, como un derecho humano, como un bien público, como un requisito cardinal **para el ejercicio pleno de derechos** y como una fuente de recursos. Trabajamos por la seguridad, no como un fin en sí mismo, sino en un **medio para lograr crecimiento económico sostenido y bienestar para todos los ciudadanos**. Tenemos una visión integral de seguridad que comprende la prevención, control y represión y rehabilitación. Hablamos de seguridad física, seguridad jurídica y seguridad política.

2. CONFIANZA INVERSIONISTA: La iniciativa privada es una fuente de desarrollo que permite el disfrute colectivo de las libertades y es una fuente de autonomía que evita los abusos a los pobres. **El crecimiento económico tiene que significar más y mejores empleos con afiliación a la seguridad social, la superación de la pobreza y la construcción de equidad**. La confianza inversionista requiere seguridad física y jurídica, determinación política para estimularla, **buen manejo de la economía y capacidad de introducir ajustes en cada momento**. Ajustes dentro de la senda que conduzca a objetivos definidos con claridad, sin incurrir en el extremo del estancamiento y tampoco en alteraciones bruscas de rumbo.

3. COHESIÓN SOCIAL: La cohesión social que apunta a la **superación de la pobreza, generación oportunidades para todos y una mayor equidad**, garantiza la perdurabilidad del poder ciudadano en una democracia participativa. Concebimos una política social estructural, es decir, de largo plazo, basada en la revolución

educativa y acompañada de elementos tan importantes como: **protección social, acceso a vivienda, servicios públicos, crédito y cooperativismo**. Hacemos una gran apuesta por la **educación porque es la que genera movilidad social**, es la inversión con más alta tasa de retorno y es la herramienta que hace que los hijos de los pobres no estén condenados a ser pobres.

4. ESTADO AUSTERO, DESCENTRALIZADO Y TRANSPARENTE: Promovemos una nueva cultura de **administración de lo público con eficacia, transparencia, productividad y austeridad**. Apostamos a una administración pública que supere la deficiencia de los procesos estructurales, la prolijidad en las instituciones, el alto gasto de funcionamiento y la complejidad administrativa.

5. DIÁLOGO POPULAR: Apostamos por el Estado Comunitario, que se diferencia del modelo neoliberal que descuida el interés por la comunidad y pone más peso en las fuerzas del mercado, y del Estado burocrático que busca controlarlo todo degenerando en clientelismo, desgreño y corrupción. **Creemos en un Estado al servicio de los ciudadanos**, contrario al Estado burocrático y al Estado neoliberal. **Un Estado gerencial, participativo y descentralizado**. Creemos en un Estado que fomente la credibilidad del pueblo en sus instituciones y recupere la fe popular en la democracia, promoviendo el carácter colegislador del pueblo, que es lo único que garantiza que los recursos lleguen directamente a la gente, que se construya **equidad**, se logre transparencia y se pueda asignar responsabilidad política a quienes fallen en la conducción de lo público.

EL ITAGÜÍ QUE QUEREMOS, EL ITAGÜÍ QUE MERECEMOS, UN ITAGÜÍ ¡EN ORDEN!



Presento a consideración de los habitantes del Municipio de Itagüí nuestro Programa de Gobierno '**ITAGÜÍ ¡EN ORDEN!**' como una propuesta ética y política, que plasma el norte de lo que será mi desempeño y el del equipo que me acompañará en la Alcaldía Municipal en el cuatrienio 2024 -2027. Éstas propuestas que fueron construidas en espacios de participación ciudadana, reúnen el sentir de los itagüiseños, mi experiencia de tantos años recorriendo las calles escuchando a las personas y el conocimiento directo al interior de la administración, aportado por el concejal Walter Betancur en su ejercicio de control político y los documentos oficiales que por medio de derechos de petición se adquirieron.

Esta construcción participativa hará posible para mi amado Itagüí un gobierno liderado por una mujer, que incluya todos los sectores de la población, que

maneje de forma eficiente y eficaz los impuestos que pagamos. Hará posible el reconocimiento de las capacidades de los itagüiseños "meritocracia" y la construcción de una ciudad que tenga en cuenta la sostenibilidad, donde la protección del medio ambiente y de los recursos naturales sea una prioridad, donde el hábito de separación en la fuente se incorpore en cada hogar y la economía circular se convierta en una meta de los productores y empresarios, que permita construir un mejor municipio a las generaciones futuras. Será posible que el desarrollo económico esté ligado a las oportunidades de empleo con calidad, donde el apoyo a los emprendedores y empresarios permita el crecimiento de ellos y sus industrias. La educación será uno de nuestros pilares, tendrá pertinencia y calidad, formará ciudadanos capaces, críticos y con valores sólidos, mejoraremos la infraestructura para

ampliar la cobertura desde la primera infancia hasta las personas mayores que desean continuar sus estudios, capacitaremos a nuestros docentes y buscaremos la excelencia educativa en todos los niveles.

La seguridad es un derecho de todos y la necesitamos para desarrollar nuestros otros derechos, por eso trabajaré incansablemente para reducir los índices de delincuencia y garantizar la tranquilidad en cada rincón de Itagüí, trabajaremos articuladamente con todos los organismos de seguridad y la tecnología será nuestro gran aliado, MANO FIRME Contra los delincuentes!

Toda esta visión de ciudad tiene sentido porque trabajaré buscando la inclusión,

la disminución de las brechas sociales, brindando apoyo a los más vulnerables y asegurando que cada ciudadano tenga acceso a los bienes y servicios a cargo del Estado, sin necesidad de padrinos políticos.

La cultura y el deporte harán parte de la formación integral de nuestros niños y jóvenes, una ciudad donde el deporte y la cultura formen parte de su día a día, será un municipio sano física y mentalmente.

Todo lo anterior podremos alcanzarlo porque motivaremos mucho la participación ciudadana, para que entre todos podamos hacer realidad un Itagüí en Orden.

Rosa Acevedo



¿A qué nos comprometemos?

1

PRIMER OBJETIVO

ACCIONES PARA UN ITAGÜÍ EN ORDEN, TRANSPARENTE Y CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2

SEGUNDO OBJETIVO

ACCIONES PARA UN ITAGÜÍ COMPETITIVO QUE FOMENTA LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA EMPLEABILIDAD

3

TERCER OBJETIVO

ACCIONES PARA UN ITAGÜÍ CON BIENESTAR, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

4

CUARTO OBJETIVO

ACCIONES PARA UN ITAGÜÍ MODERNO EN TRANSPORTE PÚBLICO E INFRAESTRUCTURA VIAL

5

QUINTO OBJETIVO

ACCIONES PARA UN ITAGÜÍ VERDE, CAMINABLE Y SOSTENIBLE

Itagüí
¡En orden!

ROSA
ALCALDESA



PRIMER OBJETIVO:

**ACCIONES PARA UN ITAGÜÍ
EN ORDEN, TRANSPARENTE Y CON
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Itagüí
¡En orden!

ROSA
ALCALDESA

PRIMER OBJETIVO: ACCIONES PARA UN ITAGÜÍ EN ORDEN, TRANSPARENTE Y CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Igualdad de género

Reducción de las desigualdades

Paz, justicia e instituciones sólidas

Alianzas para lograr los objetivos

En toda democracia el elemento primordial para el adecuado funcionamiento en sociedad es la confianza. Confianza en el sistema, confianza en los líderes, confianza en las instituciones, confianza incluso en los demás ciudadanos. La confianza es el pilar donde se edifica nuestro Estado de Derecho. Por este motivo, y entendiendo la profunda crisis de legitimidad, representación y participación que experimenta el modelo democrático en el hemisferio occidental del mundo, nos proponemos recuperar la confianza de los itagüiseños en su gobierno local, iniciando, por supuesto, en la alcaldesa como autoridad y cabeza visible del Estado en el orden municipal.

La confianza permite construir puentes para el desarrollo de proyectos conjuntos, pero es a la vez el resultado de un sentido de responsabilidad inamovible por parte de los líderes y los gobernantes por incluir en las decisiones y el control público a la ciudadanía. La confianza es, en resumidas cuentas, una construcción de la transparencia y la participación. Nuestro propósito es poner en orden a la administración municipal, devolverle a los ciudadanos la confianza plena en sus

instituciones, a través de un gobierno participativo, abierto y colaborativo, que no se incomode con la verdad y que dignifique el valor y el carácter del servicio público y el ciudadano crítico.

Nuestra visión del servicio público, nuestra escala de valores y nuestra pasión por transformar vidas nos comprometen de manera irresoluta al manejo transparente de cada recurso público, de cada voto de confianza, de cada manifestación de esperanza que ha sido puesta en nosotros. La transparencia será sinónimo de nuestra manera de gobernar. Para lograrlo vamos a apostar por materializar una política central de gobierno abierto, permitiéndole a cada ciudadano acceder a las herramientas para desarrollar control político, técnico y financiero al desempeño fiscal y administrativo de nuestra gestión. Es por lo anterior que, con compromiso por el futuro de Itagüí, vamos a trabajar en las siguientes metas:

✓ Con el objetivo de garantizar la estabilidad financiera y promover un desarrollo sostenible, **proponemos implementar un programa integral para reducir la deuda pública.** Esta propuesta se basa en medidas efectivas de gestión financiera, fomento del crecimiento económico y optimización de los recursos disponibles. Para lograrlo, durante las reuniones de empalme con el actual gobierno municipal lideraré un análisis exhaustivo de la deuda pública actual del Municipio de Itagüí, lo que abarcará la identificación de las diferentes fuentes de deuda, tasas de interés, plazos de vencimiento y condiciones contractuales. Con esta información gestionaremos decididamente la refinanciación de la deuda existente, negociando mejores



condiciones que permitan reducir la carga financiera a largo plazo.

✓ **Revisaremos la forma como se calcula el impuesto predial en Itagüí**, en la medida que reconocemos que la actualización catastral adelantada durante los últimos años a los inmuebles ubicados en jurisdicción del Municipio de Itagüí se tradujo en una carga financiera significativa para los propietarios de viviendas y empresas, cobro que no en todos los casos atiende a necesarios criterios de equidad. Consideramos fundamental implementar medidas que protejan a nuestros propietarios y los motive a permanecer en nuestro municipio.

✓ Adicionalmente, en nuestro gobierno será fundamental **implementar políticas de austeridad fiscal para controlar el gasto público y garantizar el uso eficiente de los recursos**. Llevaremos a cabo revisiones exhaustivas de todos los programas y proyectos en curso para identificar posibles reestructuraciones

que no comprometan los servicios básicos y necesarios al servicio de la población. La estricta aplicación del régimen normativo en materia de transparencia en la contratación pública nos permitirá erradicar cualquier manifestación de despilfarro y corrupción.

✓ Empoderaremos a la ciudadanía para que en Itagüí **cada decisión, cada proyecto y cada obra no sólo goce de plena legitimidad, sino también sea la manifestación de la retroalimentación de nuestras comunidades**. Nuestro gobierno convocará a los itagüiseños a una gran alianza para hacerlos partícipes de la administración municipal, a través de estrategias de formación, escucha, diálogo y empoderamiento.

✓ **Generaremos espacios de inclusión para la participación ciudadana** en la planeación de todas actividades culturales, deportivas, recreativas y de encuentro que adelante o apoye la administración municipal.

✓ **Crearemos el Plan Maestro de Gobierno Abierto** para que la Alcaldía de Itagüí ponga a plena disposición de los ciudadanos y grupos de valor toda la información relevante sobre cada peso gastado por la administración municipal, así como el seguimiento en tiempo real de las metas del Plan de Desarrollo Municipal.

✓ Desarrollaremos un auténtico **esquema de transparencia activa y pasiva** mediante el cual se asuma plenamente el deber de divulgar permanentemente información completa, actualizada y de calidad, así como lo relativo al deber de atender en debida forma cada una de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias que sean radicadas ante la administración municipal.

✓ Crearemos, desde la Secretaría de Participación Ciudadana y en asocio con la Secretaría de Educación, la **Escuela de Participación Ciudadana**, con el objetivo de fomentar el derecho a la participación desde la niñez y garantizar la concurrencia intergeneracional de diversas voces en los espacios de planeación y construcción colectiva de ciudad.

✓ Diseñaremos, con apoyo de la Secretaría de Participación Ciudadana de Antioquia y el Ministerio del Interior, un **esquema de fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y las Juntas de Acción Comunal**, para promover la participación ciudadana, el emprendimiento, las redes de economía local y la confianza en el gobierno local.

✓ **Revisaremos la normatividad vigente referente al Presupuesto Participativo**, para actualizarla y ajustarla a las actuales necesidades del municipio, reencauzando así su accionar en la

función social que tiene.

✓ Desarrollaremos periódicamente **consejos comunales en territorio**, para mirar a los ojos a los ciudadanos, descentralizar la oferta gubernamental, rendir cuentas a los barrios y veredas, articular desde ellos la participación de las Juntas de Acción Comunal y demás organizaciones sociales, y tender puentes directos para escuchar y proponer. Damos la cara y vemos a los ojos a cada Itagüiseño.

✓ Crearemos un **programa de incentivos para reconocer buenas prácticas e ideas innovadoras** frente al liderazgo comunitario y la participación ciudadana, para fortalecer el espíritu creador y transformador de nuestra ciudadanía y la apropiación de los canales institucionales del Municipio de Itagüí.

✓ **Crearemos e implementaremos la Política Pública de Transparencia, Ética y Lucha Contra la Corrupción**, para establecer garantías y acciones que permitan configurar un gobierno transparente en el mediano y largo plazo para Itagüí.

✓ En nuestro primer año de gobierno publicaremos el documento **Así recibimos Itagüí**, donde daremos cuenta al detalle del estado del municipio en el que recibimos su administración por parte de nuestro antecesor. Este ejercicio será complementado en el último trimestre de nuestro gobierno con la publicación del documento denominado Así entregamos Itagüí.

✓ **Vamos a acabar con las roscas para hacer parte de la administración municipal.** Durante nuestro primer año

de gobierno apropiaré los recursos necesarios para adelantar un estudio de cargas laborales que permita identificar las reformas administrativas necesarias para brindarle a la ciudadanía un servicio eficiente. La provisión de los nuevos empleos, que reemplazarán aquellos que

venían desempeñándose bajo la figura de prestación de servicios, será adelantada por concurso de méritos a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil, para acabar de una vez por toda con las nóminas paralelas en la Alcaldía de Itagüí.





SEGUNDO OBJETIVO:
ACCIONES PARA UN ITAGÜÍ
COMPETITIVO QUE FOMENTA
LA CALIDAD EDUCATIVA
Y LA EMPLEABILIDAD

Objetivos de Desarrollo Sostenible: Trabajo decente y crecimiento económico

Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Fin de la pobreza

Hambre cero

Educación de calidad

Reducción de las desigualdades

Producción y consumo responsables

Alianzas para lograr objetivos

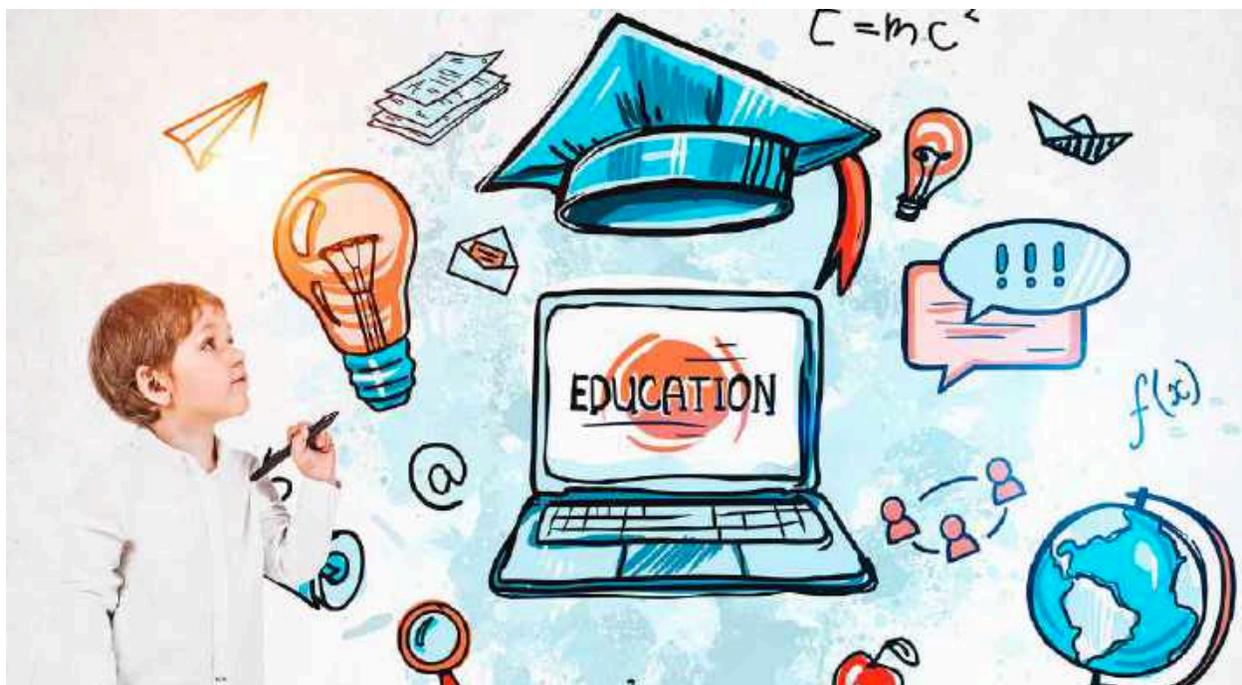
Reducir las brechas entre la educación pública y privada como eje transversal de transformación en Itagüí.

Somos conscientes de que los esfuerzos para concretar un auténtico ecosistema educativo en Itagüí no deben limitarse a la simple modernización de la infraestructura de las instituciones educativas oficiales. Lo anterior bajo el entendido que, a pesar de las inmensas bondades que representa para el aprendizaje contar con un ambiente físico adecuado, ello por sí solo no se traduce en la mejora de la calidad de la educación que reciben nuestros niños y jóvenes. Tal conclusión ha quedado demostrada en la persistencia de la regular calidad educativa en la mayoría de instituciones educativas oficiales del Municipio de Itagüí, reflejada a su vez en los resultados de distintas evaluaciones cualitativas, mediante las cuales se mide el desempeño de los estudiantes en distintas áreas del conocimiento, como lo es el caso de las Pruebas Saber 11°, en las que solo cinco (5) de las veinticuatro (24) instituciones educativas oficiales se clasificó en un nivel A+ o A, en contraste

con los destacables resultados obtenidos por instituciones educativas públicas de otros municipios de Antioquia y del país o, inclusive, por algunas de las instituciones educativas privadas de Itagüí.

Pero más allá de aquellos resultados, los cuales no reflejan en todos los casos la calidad en los demás niveles del ciclo escolar, compartimos la idea según la cual la educación nos permitirá concretar la movilidad social, al sacar de la pobreza a miles de itagüiseños que hoy subsisten con empleos informales o poco dignos, sumado a que nos permitirá potenciar el talento de cientos de niños y jóvenes que tienen mucho para aportar a la transformación de nuestro territorio. Lo anterior, en la medida que la educación es un elemento indispensable para la formación de una ciudadanía que participe en forma libre, racional y responsable en el desarrollo de los procesos democráticos. Inclusive, de acuerdo con información del DANE (2018), el Municipio de Itagüí contaba con un 10,9% de incidencia de la pobreza multidimensional, 9,5% en la cabecera municipal y 23,3% en los centros poblados y rural disperso, entre cuyos indicadores más recurrentes están precisamente privaciones en los hogares derivadas del (i) trabajo informal, con un 69% de los hogares con esta privación; (ii) bajo logro educativo, con el 33,8%; (iii) sin aseguramiento en salud, con el 19,2%; (iv) tasa de dependencia económica, con el 19,1%; y (v) rezago escolar, con una incidencia del 12,7% de los hogares.

Con motivo de las reflexiones que anteceden resulta innegable la necesidad de cambiar radicalmente las estrategias implementadas por los últimos gobiernos municipales de Itagüí y, en su lugar, adoptar soluciones racionales, técnicas



y producto del consenso de expertos en materia educativa, con el objetivo de avanzar en acciones efectivas, y de largo plazo, que permitan superar la actual brecha de la calidad entre la educación pública y privada, presupuesto indispensable para la plena aprehensión de habilidades en el saber, ser y hacer de nuestros jóvenes, así como para garantizar su acceso y permanencia en ámbitos universitarios, en la medida que su desatención se constituye en una verdadera trampa de pobreza. Ello, a propósito de la brecha que también persiste en el acceso a la educación técnica, tecnológica y universitaria en Itagüí, la cual es preocupantemente alta en el marco del contexto metropolitano, lo que a su vez se ha traducido en mayores dificultades para los itagüiseños en términos de acceder al mercado laboral. Es precisamente por todo lo anterior que proponemos cultivar nuestro capital humano a partir de un modelo educativo para todo el ciclo de la vida, que le permita a todos los itagüiseños desarrollar su propia vocación, en el que inclusive las

personas mayores encuentren espacios para su formación. Como manifestación de nuestro compromiso por la educación en todos sus niveles, nos comprometemos a ejecutar las siguientes acciones:

- ✓ En nuestro gobierno la **educación será pilar de la transformación de Itagüí**. Por ello el presupuesto general destinado para garantizar dicho derecho será el más significativo de nuestro plan de desarrollo, lo que se traducirá en el aumento, a mediano plazo, de los índices de calidad educativa y la reducción del índice de deserción escolar.
- ✓ Vamos a **crear el Ecosistema de Educación Técnica e Innovación de Itagüí**, a través del cual gestionaremos alianzas por medio de las cuales ofertaremos distintos programas técnicos y procesos de educación continua para el trabajo, acordes a las necesidades del sector productivo, con menores tiempos y costos en el proceso de formación, priorizando programas en administración,

gastronomía, desarrollo tecnológico e industrias creativas y 4.0. Dicho ecosistema dotará a los jóvenes y adultos de Itagüí de las competencias necesarias para vincularse al mercado laboral, garantizándoles la oferta educativa necesaria que les permita aprovechar las oportunidades de innovación y empleo que ofrecen los empresarios de Itagüí y del Valle de Aburrá.

✓ **I n c r e m e n t a r e m o s significativamente el presupuesto destinado al Programa de Becas de Pregrado del Municipio de Itagüí**, para permitirle a miles de jóvenes continuar sus estudios de educación superior, sin limitarlo a que se encuentren matriculados en alguna de las diez (10) universidades públicas ubicadas en el Departamento de Antioquia. De este modo, vamos a entregar 200 becas anuales para aquellos estudiantes del grado 11° que tengan los mejores resultados en las Pruebas Saber 11° del Municipio de Itagüí y que pertenezcan a los estratos 1, 2 y 3. De este modo nuestros jóvenes podrán elegir la carrera y la universidad que prefieran, sin distinción de que se trate de una universidad pública o privada, consistente en un auxilio monetario semestral que podrá destinarse tanto a manutención como al pago de la matrícula. Adicionalmente, otorgaremos becas a aquellos jóvenes con buen desempeño deportivo, cultural, artístico y liderazgo social, para que puedan profesionalizar su talento. ¡Porque aumentar la cantidad de itagüiseños con estudios universitarios será nuestra prioridad!

✓ Reconocemos que el derecho a la educación superior no debe ser un privilegio de los recién graduados de nuestras instituciones educativas, sino que

debe garantizarse a todos los itagüiseños de bajos recursos, inclusive a aquellos en edad adulta, quienes encuentran en la falta de un título técnico o profesional una barrera para acceder a un empleo, o inclusive para ascender en aquel lugar donde trabajan. Por tal motivo vamos a **otorgarles becas de pregrado a todos los itagüiseños que, pese a haberse graduado hace varios años de alguna de las instituciones públicas del Municipio de Itagüí**, o habiendo demostrado que su residencia se encuentra en Itagüí, se matriculen en alguna técnica, tecnología o pregrado ofrecido por una universidad pública, efectos para los cuales les reconoceremos la suma de 2 SMLMV por cada semestre cursado, mediante créditos cien por ciento condonables. De este modo, tanto los jóvenes recién graduados del grado 11, así como los demás adultos que quieran continuar sus estudios universitarios, podrán hacerlo sin que su bajo nivel de ingresos se lo impida.

✓ Nos proponemos **gestionar los recursos necesarios ante el Gobierno Nacional y Departamental para la pronta culminación de todas las etapas de la Sede del Tecnológico de Antioquia** que actualmente se construye en el barrio Ditaires, así como su respectiva dotación y oferta de programas académicos, para que el sueño de contar con una universidad pública en Itagüí sea por fin una realidad.

✓ Vamos a **implementar en Itagüí la Ruta Pedagógica, a través de la cual formaremos a los rectores y coordinadores** de nuestras instituciones educativas en competencias pedagógicas, gerenciales y de relacionamiento con sus comunidades, que los convierta en auténticos agentes de cambio. Así mismo,

en la ruta con los docentes, ampliaremos el programa de becas otorgadas a éstos para cursar programas de especialización y maestría, que permitan innovar para la educación y divulgar investigaciones sobre buenas prácticas de enseñanza. También nos proponemos transformar la forma como se imparte el conocimiento y se adecúan los currículos para que sean pertinentes, acompañados de nuevas formas de pedagogía en valores como el respeto, la solidaridad, la honradez y la ética, con el fin de mejorar los entornos y fomentar la sana convivencia. De este modo no sólo nos aseguraremos de preparar adecuadamente a nuestros jóvenes para incursionar en el mundo laboral, sino que además procuraremos, durante todas las etapas de su formación, el desarrollo de habilidades para la vida, necesarias para el ejercicio de su rol primordial como ciudadanos.

✓ Vamos a liderar un **gran acuerdo por la educación en Itagüí**, consistente en el apadrinamiento de instituciones públicas educativas por parte de otras instituciones de Itagüí, e inclusive de otros lugares del país y del mundo, como una manera de explorar formas de articulación público-privadas, en las que instituciones privadas exitosas apoyen a las instituciones educativas oficiales de nuestro municipio, sirviendo como referentes de buenas prácticas de gestión, pedagogía y transformación hacia la calidad educativa. También profundizaremos la integración entre estudiantes de colegios públicos y privados alrededor de actividades deportivas, culturales, artísticas y académicas, mediante distintos encuentros, concursos y olimpiadas en las que se destaque el intercambio de saberes y el trabajo en equipo de unos con otros.

✓ A través de la Secretaría de Educación **vamos a fortalecer los mecanismos de inspección y vigilancia que nos permitan establecer escenarios eficaces y periódicos de rendición de cuentas**, para garantizar que las instituciones educativas estén cumpliendo con los estándares educativos establecidos, lo cual nos proporcionará información objetiva sobre el desempeño educativo, a efectos de adelantar las acciones de mejora correspondientes.

✓ **Implementaremos incentivos para aquellas instituciones educativas que obtengan buenos resultados en las pruebas Saber 11°** y cumplan con requisitos y estándares de calidad, medidos de manera permanente, consistentes en dotación tecnológica, de infraestructura y otorgamiento de cupos específicos para becas de educación superior a sus estudiantes y docentes.

✓ Vamos a **mejorar la estrategia integral de atención al desarrollo de la primera infancia**, la cual comprende aspectos como la nutrición, salud, educación y cuidado afectivo de nuestros niños y niñas de 0 a 5 años, en la medida que reconocemos la importancia de esta etapa temprana del desarrollo para brindarles una atención integral, que les permita sentar bases sólidas en su desarrollo físico, cognitivo, emocional y social.

Para lograrlo vamos a hacer realidad la **plena cobertura en la atención a la primera infancia, con el propósito de que ningún niño se quede sin cupo para acceder a la oferta oficial**, teniendo en cuenta que tan solo el 44,1 % de los niños de 0 a 4 años de Itagüí están matriculados

en la oferta educativa pública o privada para primera infancia, a propósito de la escasez de cupos para nuevas inscripciones. Es por ello que en nuestro gobierno nos comprometemos a aumentar la cantidad de Centros de Desarrollo Infantil, los cuales contarán con espacios amplios, seguros, accesibles, salas de recreación y ambientes estimulantes, en los que además se contará con espacios verdes y contacto con la naturaleza, que les permita a nuestros niños explorarla y aprender sobre la importancia del medio ambiente y el respeto por todas las formas de vida. También vamos a flexibilizar el horario de algunos jardines infantiles para que los padres de nuestros niños itagüenses puedan continuar, durante todo el día, sus jornadas de estudio o trabajo.

✓ Gestionaremos con el Gobierno Nacional y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá los recursos necesarios para la construcción de nueva infraestructura educativa, a través de la cual dejaremos atrás el déficit existente de metros cuadrados por estudiante en el aula, lo cual nos permitirá implementar en un setenta (70 %) la estrategia de Jornada Única en Itagüí para el año 2027. A su vez, un porcentaje tan importante de implementación nos permitirá ampliar las horas destinadas a formación integral cognitiva, socioemocional y ciudadana, a través de programas diversificados que aprovechen los laboratorios, bibliotecas, centros de cómputo y espacios deportivos de cada uno de los colegios. En igual sentido, un transparente ejercicio de contratación y supervisión nos permitirá tener uno de los mejores modelos de alimentación escolar de Colombia, tanto en cobertura como en calidad de los alimentos, lo cual impactará positivamente



Imagen de referencia megacolegios en Itagüí.

en el desempeño académico y bienestar general de nuestros niños y jóvenes.

Para lograrlo **diseñaremos e implementaremos el Plan Maestro de Infraestructura Educativa**, con lo cual optimizaremos los espacios y edificios destinados a la educación preescolar, básica y media, en el que contemplaremos la construcción, mantenimiento y adecuación de aquellas infraestructuras que no hubieran sido recientemente objeto de intervención, particularmente las instituciones educativas Simón Bolívar, Esteban Ochoa, María Jesús Mejía, Juan N. Cadavid, Diego Echavarría Misas y Sede Primaria de la Institución Educativa San José. Así mismo, mediante puntuales intervenciones de infraestructura vamos

a modernizar la infraestructura de todas las instituciones educativas oficiales, acondicionándolas a los criterios de accesibilidad universal y dotándolas de espacios de aprendizaje adecuados, que las convierta en auténticos entornos protectores.

✓ Mediante la **capacitación a docentes vamos a acelerar la implementación de la tecnología en el aula**, con el objetivo de que se utilicen herramientas educativas innovadoras que promuevan el aprendizaje interactivo y el acceso a información actualizada, e incentiven la participación y el interés de los estudiantes.

✓ En nuestro gobierno vamos a **fortalecer los programas de seguimiento para identificar y atender a los estudiantes en riesgo de abandonar su ciclo educativo**, mediante estrategias que aborden la multicausalidad del fenómeno de la deserción, enfocándonos en la consideración de situaciones de índole cultural, social, académico, familiar y emocional. Para lograrlo vamos a implementar acciones de atención personalizada para el estudiante y su entorno familiar, clases de refuerzo, tutorías en casa y asesoramiento y emocional. Lo anterior, teniendo en cuenta que la cifra de estudiantes que desertaron pasó de 512 en el año 2019 a 1.524 en el año 2022.

Vamos a **implementar un programa de niños y jóvenes talentos que nos permitirá potenciar las habilidades académicas, artísticas y deportivas** de quienes demuestren destrezas excepcionales en aquellas áreas, para lo cual estableceremos estrategias personalizadas de tutoría, a través de

profesionales especializados enfocados a la investigación, así como la atención a través de la oferta del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí, según sea el caso. Nos aseguraremos de generar los mecanismos necesarios para hacer compatibles los requerimientos formativos de nuestros niños y jóvenes talentos con la jornada escolar que adelantan cotidianamente.





¡Más empleo para los itagüiseños!

Según datos del Grupo de Investigación Macroeconómica Aplicada de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia (2022), en el Municipio de Itagüí el Producto Interno Bruto se contrajo en el año 2020 un 7,25 %, porcentaje superior a la caída presentada en la subregión del Valle de Aburrá, la cual se ubicó en el 6,23 %, y mayor también que la reducción observada en todo el Departamento de Antioquia, la cual correspondió a tan solo el 5,45 %. En lo que al comportamiento del empleo se refiere, los más recientes datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- dan cuenta de que Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá continúan posicionadas, a nivel nacional, con la segunda tasa de desempleo más baja del país, lo que representa un registro del 9,5 % entre febrero y abril de 2023, es decir, una disminución de 2,9 % frente al mismo periodo del año 2022, cuando la tasa de desempleo se ubicó en el 12,4 %. Sin

embargo, una vez desagregados aquellos valores, se tiene que Itagüí es el Municipio del Sur del Valle de Aburrá con la tasa de desempleo más alta, lejos de las cifras de desempleo que, inclusive para el año 2021 cuando en general la tasa de desempleo en la región era más alta, los Municipios de Sabaneta y Envigado presentaron, equivalentes a un desempleo de tan solo 9,77 % y 8,42 %, respectivamente.

Por otro lado, según se concluyó en el Documento Diagnóstico de la Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Itagüí (EAFIT, 2022), aunque la población femenina es mayor, el grupo poblacional de las Personas Económicamente Activas (PEA) muestra que en todas las veredas de Itagüí el porcentaje de hombres que participan en el mercado de trabajo es casi el doble comparado con el de mujeres, una brecha considerable que alude a la necesidad de continuar expandiendo los servicios educativos, sobre todo a las mujeres rurales y de los segmentos de mayor pobreza. Lo anterior también

da cuenta de que persiste una brecha entre la cantidad de empleos en Itagüí, antes de la pandemia del COVID-19, y la dinámica de empleo actual, así como en relación a las distintas dinámicas sociales y culturales que han relegado a las mujeres y población vulnerable a renunciar a sus proyectos vitales, frente a la cual no han sido eficaces las acciones que, desde la institucionalidad, deben articularse para impulsar, entre todos los actores involucrados, la generación de empleos formales y bien remunerados. Lo anterior teniendo en cuenta que, a no dudarlo, se trata de un desafío multifacético en el cual el gobierno local no puede asumir una actitud pasiva frente al deterioro de la oferta y calidad del empleo.

Para transformar a Itagüí en un territorio competitivo en el cual se promueven ecosistemas sectoriales y barriales de negocios, que además sea atractivo para el asentamiento de nuevas empresas y el crecimiento de las que ya se ubican en nuestra jurisdicción, compartimos la idea según la cual el bienestar de la población depende, en gran medida, de las oportunidades de empleo a través de las cuales puedan satisfacer sus necesidades. Por ello vamos a consolidar un ambiente propicio para la generación de empleo digno, que le permita a todos los itagüiseños alcanzar los niveles de calidad de vida que, inclusive, ya han sido logrados en otros municipios de la subregión del sur del Valle de Aburrá, y para lograrlo:

✓ Vamos a **establecer alianzas estratégicas con empresas y empleadores locales para identificar las habilidades y conocimientos que demandan en sus sectores**, y de aquellos que en el contexto metropolitano registran las mayores

demandas de trabajadores, a efectos de ofrecer en nuestro futuro Ecosistema de Educación Técnica e Innovación de Itagüí distintos programas de educación técnica y vocacional, alineados principalmente a los desafíos de la Cuarta Revolución Industrial, cuyos currículos sean acordes con las necesidades del mercado laboral y reflejen las demandas actuales, los cuales culminarán con pasantías y prácticas laborales que brinden a los estudiantes una experiencia real y faciliten su transición hacia el mundo laboral.

✓ **Posicionaremos la Agencia Pública de Gestión y Colocación para el Empleo de Itagüí, para convertirla en el medio preferido entre empresarios y comerciantes para preseleccionar aspirantes a empleos**, al tiempo que se fortalecerá en habilidades blandas a los itagüiseños que estén en búsqueda de empleo. Adicionalmente, impulsaremos permanentemente la sensibilización de los potenciales empleadores frente a la importancia de vincular a mujeres, jóvenes, personas en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado interno, migrantes y población LGBTIQ+. Para lograrlo, vamos a promover su atención virtual y, adicionalmente, descentralizaremos su atención presencial, creando dos nuevos puntos de servicio que se sumarán al que funciona actualmente en la Comuna 1, los cuales estarán ubicados en la Comuna 6 y en la Vereda El Ajizal, respectivamente, por ser las zonas más representativas en términos de personas que se encuentran buscando trabajo de manera activa. De este modo haremos posible que las personas más vulnerables puedan acceder fácilmente a la oferta institucional que les permita registrar su hoja de vida y recibir el acompañamiento de la administración

municipal para la definición de su perfil laboral.

✓ Vamos a **consolidar un entorno fiscal favorable para las empresas, mediante el otorgamiento de descuentos en el pago del impuesto de industria y comercio**, especialmente para aquellos comerciantes que se formalicen y registren sus actividades comerciales, sumado a la disminución del valor a pagar por concepto de impuesto de industria y comercio para aquellas empresas que adecúen espacios no convencionales para el cuidado de los hijos menores a cinco (5) años de sus trabajadores. En igual sentido, estudiaremos la posibilidad de ofrecer descuentos progresivos y graduales, hasta alcanzar el 10%, a los propietarios que paguen el impuesto predial de manera anticipada, o en un solo pago, y que no tengan deudas pendientes por el mismo concepto o acuerdos de pago. También estudiaremos la posibilidad de establecer descuentos adicionales para propietarios que realicen mejoras significativas en sus propiedades, lo cual contribuirá al desarrollo urbanístico del municipio, entre otros alivios tributarios mediante los cuales se estimulará la inversión empresarial en Itagüí, lo que a su vez impactará positivamente el índice de creación de nuevas empresas y la expansión de las existentes. Así mismo, vamos a promover la localización de actividades productivas asociadas a la ciencia, la tecnología y la innovación, así como de industrias culturales y creativas, alineadas al turismo y a los proyectos orientados a una ciudad sostenible.

✓ Vamos a **crear el Taller de Artesanía Itagüiseño**, para que las personas que no puedan acceder al mercado laboral, por incompatibilidad de tiempo con otras

actividades que desarrollan en el hogar o estudio, puedan adquirir las destrezas necesarias para generar ingresos propios desde su casa, mediante la fabricación y comercialización de productos hechos a mano.

✓ Beneficiaremos con la **estrategia de Segunda Lengua, no sólo a los estudiantes de nuestras instituciones educativas oficiales, sino también a aquellos jóvenes y adultos** que, por carecer del dominio en inglés, no pueden acceder a diversas oportunidades de empleo.

✓ En consonancia con el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico 2021/2040, a través de intervenciones urbanísticas y paisajísticas vamos a **impulsar la consolidación de distritos gastronómicos a cielo abierto**, con el objetivo de que Itagüí sea destino de locales y visitantes que quieran deleitarse con la mejor comida. De este modo los itagüiseños no tendrán que desplazarse hacia otros municipios cuando quieran pasar un rato agradable con sus familiares y amigos, traduciéndose a su vez en un elemento dinamizador de la economía local.

✓ Vamos a **crear una marca de ciudad que permita posicionar a Itagüí como destino de turismo, inversión, eventos y negocios**, en la que se destaque su cultura, dinamismo y modernidad.

✓ Estableceremos **alianzas con los gremios hotelero y turístico para aumentar la visita y permanencia de visitantes, a través de la divulgación y posicionamiento de rutas turísticas auténticas, originales y reales** que resalten los vestigios indígenas

encontrados en nuestro territorio, la diversidad de frutas exóticas que se pueden encontrar en la Central Mayorista de Antioquia, así como los procesos de producción industrial que se desarrollan al interior de las empresas ubicadas en Itagüí.

✓ **Promoveremos la firma de acuerdos por la equidad con aquellas personas jurídicas que celebren contratos estatales con el Municipio de Itagüí**, a través de los cuales se comprometan a que, al menos un porcentaje de las personas que requieran para el cumplimiento de sus obligaciones, en las que se demande la presencia de personal en nuestra jurisdicción, corresponda a residentes de nuestro municipio. Así mismo, que aquellas subcontrataciones, que resulten necesarias para ejecutar el objeto contractual, sean realizadas con empresas ubicadas en nuestro territorio, para impulsar la economía local y conseguir que parte de los réditos económicos derivados de la contratación pública se queden en Itagüí.

✓ **Crearemos la Subdirección de Competitividad, adscrita a la Dirección de Desarrollo Económico**, a través de la cual caracterizaremos las potencialidades de negocios de los empresarios asentados en el Municipio de Itagüí, e impulsaremos su inscripción en el Registro Único de Proponentes, habida cuenta que, según el Centro de Estudios Económicos -ANIF-, las micro, pequeñas y medianas empresas generan aproximadamente el 79 % del empleo y aportan en un 40 % al Producto Interno Bruto (PIB) del país. Así las cosas, en nuestro gobierno brindaremos la asistencia técnica necesaria para convertir a las MiPymes itagüiseñas en unos de los principales proveedores de los procesos

de contratación del Estado. Aunado a ello, crearemos un boletín mediante el cual nuestros empresarios y comerciantes podrán consultar permanentemente los procesos contractuales que adelantará la administración municipal, para el suministro de bienes y servicios que deban ser adquiridos mediante licitación pública, selección abreviada y contratación directa.

✓ Sumado a lo anterior, vamos a **potenciar el clima de negocios mediante la permanente articulación con los comerciantes y empresarios ubicados en Itagüí**, y para lograrlo promoveremos alianzas operativas e intermunicipales que permitan ajustar oportunamente las políticas implementadas en materia de infraestructura, movilidad, seguridad, tecnología y capacitación, mediante las cuales sea posible elevar el Índice de Competitividad, el cual para el año 2021 se ubicó en Itagüí en tan solo 65,83 puntos y, con ello, elevar como mínimo en un (1) punto porcentual el PIB del Municipio de Itagüí respecto al Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

✓ Vamos a **liderar la reactivación del proyecto estratégico “Macrocentralidad Sur” para impulsar la modernización del aparato productivo ubicado en la zona industrial de Itagüí**, direccionarla hacia la reindustrialización de base tecnológica, mediante la potenciación de las capacidades competitivas que generen encadenamientos productivos, donde la innovación, el conocimiento y la tecnología sean factores pioneros de la competitividad local, en la que se optimice la cantidad de suelo ocupado para procesos logísticos, a través del uso de plataformas tecnológicas y aplicaciones con potencial en el uso del big data y

la inteligencia artificial, al tiempo que se promueva la interacción armónica de las diferentes actividades económicas y usos del suelo, con otros destinados a servicios y vivienda, en pro del mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes de la Itagüí.



Imagen del Modelo de Ocupación propuesto para la Centralidad Sur - (AMVA, 2009) en el que se destaca que el Municipio de Itagüí es el que tiene la mayor participación de metros cuadrados dentro del polígono de normatización de terminado, equivalente al 35 % del total de metros cuadrados delimitados, en el que se contempla la densificación urbana del entorno del Río Medellín y el desarrollo de un parque metropolitano y un área de equipamientos de diversa escala.